

RESOLUCIÓN NÚMERO 313617 DE 2023**“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 672 de 2018, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 313447 del 13 de octubre de 2023, se reanudó el disfrute de seis (06) días hábiles de vacaciones previamente concedidos entre el 13 y el 23 de octubre de 2023, al funcionario **ANDRÉS FABIÁN CONTENTO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.133.869, quien desempeña el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital del Movilidad.

Que para no afectar la prestación del servicio se hace necesario encargar de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad, a la funcionaria **ANDREA PAOLA LUNA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que una vez revisados los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que **ANDREA PAOLA LUNA TORRES**, cumple los requisitos establecidos allí y en la normatividad vigente para el ejercicio del cargo susceptible de la situación administrativa que se realiza mediante el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR desde el día 13 y hasta el 23 de octubre 2023, inclusive, a la funcionaria **ANDREA PAOLA LUNA TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.719.396, quien desempeña el empleo Asesor Código 105 Grado 05 del Despacho de la Secretaría Distrital de Movilidad, de las funciones del empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

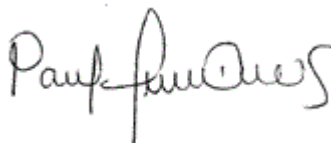
RESOLUCIÓN NÚMERO 313617 DE 2023

“POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno y rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los trece día(s) del mes de Octubre de 2023.



Paula Tatiana Arenas González
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Firma mecánica generada en 13-10-2023 05:20 PM

Aprobó: Paola Adriana Corona Miranda-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar